

**LA EVIDENCIA TRAZA COMO PROTOTIPO EN LA INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

Natalhie Prieto Naranjo

Olga Sofía González Barajas

Septiembre 2016

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Derecho

Diplomado Investigación criminal para el sistema Penal Acusatorio

Tabla de Contenidos

1. Resumen	1
1.1 Abstract	1
1.2 Keywords	2
2. Introducción	2
3. Pregunta	4
4. Objetivo General	4
4.1 Objetivos Específicos	4
5. Justificación	5
6. Presentación del Caso	6
6.1 Hechos	6
7. Teoría del Caso	7
7.1 Propositiones Fáticas	7
7.1.1 Proposición Fática N1	7
7.1.2 Proposición Fática N 2	7
8. Desarrollo de la pregunta de Investigación	9
9. Conclusiones	13

LA EVIDENCIA TRAZA COMO PROTOTIPO EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1. Resumen

De acuerdo a las estadísticas reportadas por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y ciencias Forenses de Colombia, en este país se registran cerca de 1.833 muertes por suicidio al año, evidenciándose un aumento del 35 % de los casos anteriormente relacionados con tendencia creciente para muerte por ahorcamiento, por ello se genera la necesidad de investigar todo el EMP y EV que se pueda hallar dentro de estos escenarios a fin de establecer las causas de muerte , resaltándose la importancia de las evidencias traza y el análisis de las mismas teniendo en cuenta que estas pueden ser sometida a métodos comparativos que permitan estudiar sus características individuales y de clase pudiéndose con ella establecer teorías de caso y conclusiones al mismo dentro de la investigación .

1.1 Abstract

According to the statistics reported by the Colombian Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences of Colombia , in this country are registered nearly 1,833 deaths by suicide each year , showing an increase of 35 % of the cases, previously related to an incrementing tendency to death hanging; hence the need to investigate all the EMP and EV that can be found within these scenarios in order to establish the causes of death, highlighting the importance of trace evidence and the analysis

of them, considering that these can be subjected to a comparative methods to study their individual characteristics and class theories, in such way that it could be able to establish theories of the case and conclusions to it in the investigation.

1.2 Keywords:

Suicidio, Ahorcamiento, Evidencia Traza, ADN.

2. Introducción

De acuerdo con el Ministerio de Salud el día 10 de septiembre es el día nacional de la prevención del suicidio a nivel mundial en el que se fomentan, en todo el mundo, compromisos y medidas prácticas para prevenir suicidios.

Es importante resaltar que el informe de “Forensis” del año 2014, plantea que el Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses en su Sistema de Información de Red de Desaparecidos (SIRDEC) registró 1.878 casos de suicidio en Colombia.

Así mismo en la última década (2005-2015), el sistema médico legal colombiano presentó 18.336 registros de suicidio, es decir que, en promedio 1.833 personas se suicidan cada año en el país.

Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Suicidios 2016) hizo un análisis publicado en el año 2006, informando que la tasa de mortalidad específica por suicidio para el 2006 fue de 4.1 casos por cada 100.000 habitantes, manteniéndose prácticamente igual al 2005. Del total de suicidios 1.407 (80%)

ocurrieron en hombres y 344 (20%) en mujeres, presentándose el mayor número de hombres en los grupos de edad de 18 a 34 años y en mujeres de 18 a 24 años, por ocupación, los grupos más afectados siguen siendo estudiantes, los agricultores y las amas de casa. En general en cuanto al arma o mecanismo utilizado se observa una tendencia decreciente en el uso tanto de armas de fuego como de intoxicación, manteniéndose desde el 2005 un incremento permanente en la suspensión o ahorcamiento 35%, por sexo las mujeres continúan prefiriendo como mecanismo de muerte la intoxicación o el envenenamiento, mientras que los hombres prefieren el ahorcamiento, tendencia que se ha repetido a lo largo de los años ; precisamente esas tendencias hacen necesaria la labor del investigador a fin de evaluar los patrones de comportamiento de la víctima ; Cuando se habla de investigación se hace referencia al proceso de recopilación de información a fin de alcanzar alguna meta. Aplicado al ámbito penal, una investigación esta referida al proceso de recopilación de información o evidencias acerca de un delito para determinar: como se ha cometido, identificar al autor, aprehenderlo, y proponer pruebas para apoyar una condena en caso de que este último exista.

Sin embargo dentro del estudio del caso que nos atañe, es importante recalcar cuando una persona se suicida son muchos los factores que intervienen para la comisión de estos hechos pues es claro que la persona no se encuentra en estado de total indefensión, de modo que al colgar el cuerpo de la cuerda, este reacciona vigorosamente tratando de buscar un punto de apoyo; en muchos casos, el suicida toma la cuerda con las manos, de modo que la asfixia tarda en llegar y la muerte es

lenta. Para el médico forense es posible diferenciar entre una asfixia inmediata y una lenta así como la posibilidad de determinar si la morfología final del cuerpo corresponde a un suicidio o no.

Por tal motivo es importante poder analizar todos las EMP y EF que se encuentren dentro del proceso investigativo a fin de determinar de forma correcta la presencia de un suicidio por ahorcamiento.

3. Pregunta de investigación

¿Cuál es la importancia de la evidencia traza dentro de la investigación de los suicidios por ahorcamiento?

4. Objetivo general

- Identificar la importancia de la evidencia traza dentro de los procesos de investigación por ahorcamiento y su acción determinante dentro de la investigación.

4.1 Objetivos específicos

- Identificar el concepto de evidencia traza.
- Reconocer los diferentes tipos de informe de procesamiento de cada una de las evidencias traza.
- Determinar la incorporación de las pruebas con evidencia traza dentro de los proceso de suicidio por ahorcamiento.

5. Justificación

Este estudio busca argumentar todas y cada una de las técnicas que se pueden utilizar dentro de los procesos investigativos de suicidio por ahorcamiento en nuestro país y que pueden ser de gran utilidad para los diferentes entes investigativos que allí participan, así mismo pueden ser un instrumento que aunque desafortunadamente es prevenible se suma como material de estudio encaminados a la prevención de este tipo de conductas, minimizando la posibilidad de nuevos casos y como se mencionó anteriormente puede llegar a tipificar un modelo conductual, estableciendo perfiles poblacionales y causas a fin de generar estrategias desde los diferentes ámbitos que intervienen en estos casos.

Dentro de las herramientas que nos brinda la criminalística para la investigación de hechos que posteriormente se podrán tipificar dentro de lo que la legislación colombiana ha convenido para cada caso, la evidencia traza juega un papel determinante dentro de este tipo de investigaciones.

La evidencia traza son aquellos EMP o EF que por su cantidad, tamaño o naturaleza no son perceptibles a simple vista y requieren de medios técnicos o tecnológicos para su observación, recolección e identificación. Comprende el examen de fibras, saliva, cabellos/pelos, semen, vidrios, sangre, pinturas y residuos de disparo, fragmentos de hueso y marcas de mordedura y golpes. En si la evidencia traza corresponde a materiales que se encuentran presentes en muy escasa cantidad, generalmente adheridos a las prendas de vestir de la víctima o sospechoso y que pueden pasar desapercibidos.

Así mismo el principio de intercambio de Locard afirma que no importa en cuantos minutos los rastros de materiales físicos (rastros de evidencia) cuenten una historia. El

rastros de evidencia es factual. A diferencia de los humanos, no puede ser confundida por la excitación del momento, y no olvida. Es un testigo silencioso que habla cuando los humanos no pueden. La evidencia física no puede estar equivocada, no puede mentir, no puede estar totalmente ausente. Solo la falla humana para encontrarla, estudiarla y entenderla, puede disminuir su valor.

6. Presentación del caso

Los hechos materia de investigación se relatan a continuación:

6.1 Hechos:

En el Km 2, en la vía Ibagué a Melgar, la policía fue informada de un cadáver de sexo masculino, 25 años aproximadamente, tez blanca, el cual se encuentra suspendido completamente de un árbol, sujetado con un lazo a la altura del cuello, el hombre viste pantalón de jean azul, camisa manga corta color azul y como particularidad especial no lleva zapatos.

Colgado de su cuello lleva un letrero que dice: *“ANGELA JULIETH, amor mío, no soporto que compartas tus besos con ese tipo que no te respeta, yo quería que solo fueras para mí, prefiero no existir, si no estás conmigo”*.

En el lugar del hecho se presenta una persona de sexo masculino, quien dijo ser vendedor de tintos en dicha vía manifestando a las autoridades que el occiso momentos antes había estado discutiendo airadamente con una mujer mona y ella estaba acompañada de un hombre que no era de la zona.

El occiso presenta signos de violencia (golpes en la cara) y manchas de una sustancia color roja en sus ropas, pero no presenta heridas visibles, además tiene entre sus dedos cabellos y pedazos de piel producto al parecer de una riña.

7. Teoría del caso

7.1 Propositiones fácticas

7.1.1 Proposición No. 1: El occiso quien respondía al nombre de Bartolomeo Rodríguez González de 25 años de edad, preso de la decepción amorosa al no ser correspondido y cautivo de sus celos decidió terminar con su propia humanidad el día 31 de Julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.

7.1.2 Proposición No. 2: El occiso quien respondía al nombre de Bartolomeo Rodríguez González de 25 años de edad fue golpeado por la mujer mona y el hombre con el que previo a su deceso se encontraba discutiendo, víctima de esos golpes fallece y posteriormente es propiciada esta escena a fin de simular un suicidio.

Dentro de los hechos trascendentes del caso se puede investigar a través de un vendedor de tintos de la zona quien informa que momentos antes de encontrar el cuerpo lo vio discutiendo con una mujer mona a la que llamaba Ángela y un hombre

que no frecuentaba la zona, dentro de la discusión estas tres personas incluyendo el occiso se agredieron físicamente de forma mutua.

Así mismo dentro de la discusión el occiso hacia énfasis a la mujer a quien llamaba Ángela que si no estaba con él “*las cosas iban a salir muy muy mal*”.

Dentro de los EMP y EV, hallados en el lugar de los hechos se encuentra:

Cartel: con manchas de una sustancia color roja con la siguiente leyenda “*ANGELA JULIETH, amor mío, no soporto que compartas tus besos con ese tipo que no te respeta, yo quería que solo fueras para mí, prefiero no existir, si no estás conmigo*”.

Lo anterior es un resultado de su decepción amorosa y los celos que aquejaban en vida al occiso y que son un indicio sustancial para determinar que el no quería continuar viviendo.

Sangre y cabello: En las manos del occiso que se presume no hacen parte del mismo y que puede pertenecer a las personas con quien se encontraba discutiendo previamente.

Soga: La cual se envía como material adherido al cuerpo a fin de generarse los análisis solicitados en campo.

8. Desarrollo de la pregunta de investigación

Acorde a la teoría del caso se procedió al análisis de cada uno de los EMP y EV encontrados en el lugar de los hechos y que a continuación se relacionan a fin de establecer el desarrollo de los hechos.

Cartel: Dentro de la diligencia realizada el día 31 de julio de 2016, se envió el cartel que pendía del cuello del occiso como EMP y EV adherido para estudio de Dactiloscopia y Grafología.

La dactiloscopia es una de las ramas de la lofoscopia encargada del estudio, clasificación, archivo y recuperación de las mismas impresiones dactilares que aparecen en las falanges distales de los dedos de las manos, se reconoce y constituye por ser la ciencia más conocida y aplicada con fines de identificación. Una manera inequívoca de establecer a ciencia cierta la identificación de una persona a partir de su primera reseña técnica ya sea morfológica, fotográfica y lofoscópica o mixta. La identificación por medio de este método ha sido de gran importancia para el reconocimiento de muchas personas por la policía y las autoridades competentes, a menudo funciona como piedra angular en sus registros.

Estas pruebas fueron solicitadas a fin de revelar huellas latentes en el escenario del delito significa darles unas características físicas que las diferencien de la superficie en que se encuentren, facilitando entonces su visualización.

Para lograr descubrir una huella latente, debe producirse un contraste entre la impresión del dibujo y las características de la superficie de contacto o sustrato de tal manera que se supere un cierto umbral de visibilidad que corresponde a la sensibilidad del ojo humano o la del equipo explorador fotosensible utilizado.

Concluye el informe del perito **CARLOS MARIO ROMERO BAUTISTA**, Criminalista y Dactiloscopista Forense con licencia del CSJ cc 19451398 así: *“En virtud a lo anteriormente expuesto se concluye de manera técnico científica y sin temor a equivocarnos que las huellas que obran a nombre del occiso BARTOLOMEO GONZALEZ*

*RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No.1.024.492.499., en el EMP y EF No. 2, fueron estampadas por su legítimo titular el precitado **BARTOLOMEO GONZALEZ RODRIGUEZ**, y por ende **SON GENUINAS** ”.*

La grafología es el acto de escribir, siendo en primer lugar un acto psíquico y como tal un reflejo de su autor, quien se sirve del cuerpo como instrumento y así la mente, el cuerpo y los materiales utilizados son los principales elementos que intervienen en el acto estructural e imprimen su fisonomía particular, que como manifestación de energía puede ser apreciada, cuantificada y particularizada según su intensidad, vivacidad, irradiación y frecuencia de sus elementos intrínsecos.

Aunque los humanos no son iguales a sí mismos en ningún momento, lo que implica que en la escritura espontánea exista una gran variabilidad en sus elementos, tanto así que estadísticamente el más simple de los trazos permite la cantidad de 8.549 millones de variaciones que consustancialmente con el acopio manuscritural contribuyen a reforzar símbolos del inconsciente que son las características identificatorias personales que aparecen y prevalecen dentro del desenvolvimiento escritural a través del tiempo. Puede afirmarse sin exagerar que la grafología es a la psicología como las huellas dactilares a la identificación o el Teorema de Pitágoras a las matemáticas.

Concluye el informe de la perito, **SANDRA CAROLINA PINEDA** identificada con cc 19271360 que, *“En virtud a lo anteriormente expuesto se concluye de manera técnico científica y sin temor a equivocarnos que las grafías que obran a nombre el occiso **BARTOLOMEO GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.024.492.499., en el EMP y EF No. 2, fueron estampadas por su legítimo*

*titular el precitado **BARTOLOMEO GONZALEZ RODRÍGUEZ** por ende **SON GENUINAS.**”*

Lo anterior, autoriza a concluir, que el cartel fue escrito en vida por el obitado, dejando en duda la consideración fáctica No. 2 en la se conjetura un homicidio.

Sangre y Cabello: Como se mencionó en los hechos anteriormente expuestos el occiso presentaba sangre y cabello en sus manos razón por la cual se solicitaron las respectivas pruebas de ADN para sangre y folículo piloso a fin de determinar si hacían parte del mismo.

ADN SANGRE: Concluye el análisis de la perito analista, CLARA MARIA ROJAS VARGAS infirmando que, en la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de Alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que el occiso BARTOLOMEO GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No.1.024.492.499 no posee los alelos obligados (AOP) que debería tener el comparado allegado como EMP y EF No. 4 allegado para análisis, concluyendo que *“No existe contingencia mínima que de las muestra analizadas se pueda concluir que pertenecen a la misma persona, no existe un 00.05% de probabilidad”*

ADN FOLÍCULO PILOSO: Concluye el análisis del perito analista, SERGIO RAMOS, quien concluye que: *“El informe se emite mediante la utilización ya sea de los programa G•NTICS o el programa Familias VI.I/2.O, Protocolo Generación de reportes programa G•NTICS FO-039, V; 6.O, 01/og/2008; Manual Programa Familias VIA, FO-040, 01/09/2008 Interpretación Cada uno de los marcadores analizados posee uno o dos números (alelos). Si solo existe un número indica que la muestra es homocigota para el*

marcador analizado (la persona posee 2 copias o alelos idénticos del marcador). Si existen 2 números, indica que la persona es heterocigota para el marcador (dos copias o alelos diferentes para el marcador)''.

Razón por la cual toma fuerza la hipótesis en donde se presume que esa sangre y cabello son de las personas con quien momentos antes de su muerte estuvo discutiendo.

Con el EMP relacionado y con sus respectivos análisis se concluye que el testimonio del señor MARCO ANTONIO PARRA ESPITIA goza de plena validez; toda vez que el dictamen de grafología reporta que posterior al análisis del material DUBITADO e INDUBITADO se logró establecer que esos escritos los realizó en vida el señor BARTOLOMEO RODRIGUEZ GONZALEZ, de igual manera las huellas latentes encontradas en el cartel que portaba el occiso corresponden a su autoría.

9. Conclusiones

A lo largo de la investigación y luego de las consultas bibliográficas se concluyó que la ahorcadura es una forma común de suicidarse, de ahí la importancia de determinar con precisión que el ahorcamiento es la causa de la muerte, porque en muchos casos, los criminales intentan cubrir su fechoría simulando un posible suicidio que nunca existió, sin embargo allí nace la curiosidad del investigador frente al caso y su capacidad de incursionar los EMP y EV de forma pertinente, conducente y eficaz; es por ello que la evidencia traza es un mecanismo mediante el cual el investigador podrá incursionar los EMP y EF dentro de cada uno de los procesos investigativos a llevar, debido a su alto grado de credibilidad demostrado en cada uno de los análisis

periciales a los cuales se puede llegar a obtener , pues resultan ser la prueba reina dentro de estos procesos.

La recolección de la evidencia traza es esencial para relacionar el indiciado con la víctima y el lugar de los hechos debido a su escasa cantidad, tamaño o su condición de latente , es indispensable conocer la cadena de custodia para poder conservar las condiciones originales del EMP. Es la que se obtiene con más frecuencia en el lugar de los hechos por eso es adecuado usar los elementos de bioseguridad para evitar su contaminación. La evidencia traza puede ser sometida a métodos comparativos que permitan estudiar sus características individuales y de clase.

Teniendo así fuerza la teoría de Intercambio de Locard donde finalmente se afirma que el contacto entre dos objetos o sustancias deja en cada uno de ellos una evidencia de que estuvieron en el mismo lugar y no hay manera de que esas evidencias pudieran llegar a mentir, siendo este el mejor camino que puede encontrar un buen investigador

Los suicidios por ahorcamiento son el tipo de casos que se mas se acrecientan en nuestro país , sin embargo el crimen organizado y los grupos al margen de la Ley han trabajado arduamente en simular hechos y escenas que en verdad no existen; es allí donde el investigador deberá conocer de forma técnica y apropiada cada una de las ramas que la criminalística ofrece a fin de esclarecer los hechos materia de estudio, en este caso la evidencia traza ha resultado ser un concepto que se desarrolla en el ámbito científico y que con diferentes técnicas se puede llegar con poco material a encaminar con un alto porcentaje de asertividad los EMP y EV en el proceso investigativo.

10. Bibliografía

- López Calvo, P (2008), La investigación criminal: en el sistema penal acusatorio, Colombia. Ed Temis
- Oviedo, R (2009), Criminalística aplicada al lugar de los hechos. Colombia; Ed. Grupo Ibáñez
- Varios (2015). Tomo III: investigación. En Luis Morales (ed.), Enciclopedia: criminalística, criminología e investigación. Bogotá: Sigma Editores.
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES [Suicidios] Colombia [fecha de consulta: 04 Agosto 2016], Disponible en : <http://www.medicinalegal.gov.co>
- Baselga, J (2010) Manual de Criminalística y Ciencias Forenses, Técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal, Madrid, Ed Tebar.